

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GWAC/PCAC/CMRC /Idj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Mayo del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 753 de fecha 17 de Mayo del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca proporcionar a los Adultos Mayores de Santa Cruz, realizar actividades que les permitan recrearse y compartir con sus pares. Por esto los Adultos Mayores son partícipes de distintos Clubes de Adulto Mayor que pertenecen a UCAM, por ende queremos reconocerlos con la entrega de una torta a cada club para celebrar que cumplen un nuevo año como Organización.

#### DECRETO EXENTO N° 1591

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "REUNIONES MENSUALES CON CLUBES DE ADULTO MAYOR CELEBRANDO SUS ANIVERSARIOS", se realizara el día 25 de mayo del 2019, a las 15:00 horas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.018, 125.24.01.008.001.015.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS  
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



Santa Cruz, 17 de Mayo de 2019

**MEMORANDUM N° 753.-**

**DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

**PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CACERES**  
Administradora Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“REUNIONES MENSUALES CON CLUBES DE ADULTO MAYOR CELEBRANDO SUS ANIVERSARIOS”.**
2. Se adjunta programa.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.



**V° B° Administrador**



**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
Directora de Desarrollo Comunitario

C.C.  
- Archivo  
- Destinatario  
\*\*\*\*\*  
NTAR/fcd.-



17 Mayo, 2019

## PROGRAMA

### “REUNIONES MENSUALES CON CLUBES DE ADULTO MAYOR CELEBRANDO SUS ANIVERSARIOS”

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo cultural y recreacional. Lo anterior en atención al artículo 4º, letra A, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad recreacional tanto a nivel comunal y regional.

#### Objetivo de la actividad:

Los Adultos Mayores de la Comuna de Santa Cruz son personas activas que tienen energía, vitalidad y deseo de realizar actividades que les permitan recrearse y compartir con sus pares.

Por esto los adultos mayores son participes de distintos clubes de adulto mayor que pertenecen a UCAM, por ende queremos reconocerlos con la entrega de una torta a cada club para celebrar que cumplen un nuevo año como organización.

Nombre Programa:

“REUNIONES MENSUALES CON CLUBES ADULTO MAYOR CELEBRANDO SUS ANIVERSARIOS”

- Día : 25 DE MAYO 2019
- Hora : 15:00 horas.
- Lugar : UCAM SANTA CRUZ

ACTIVIDADES	MAYO			
	15	20	22	25
01:-Presentación de la propuesta	X			
02:- Decretar el Programa		X		
03:- Citación de los Dirigentes			X	
04:- Realización de actividad				X



**GASTOS:**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>Ítem</b>
Para personas	\$480.000	215.22.01.001.001.018
Premios y otros	\$250.000	215.24.01.008.001.015



**NADIA TATIANA AGUILERA REYES**  
**DIDECO**



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N°886**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina del Adulto Mayor, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.018 "Adulto Mayor" por \$440.020, asignación Alimentos y Bebidas para Personas.

Solicitud de acuerdo a la encargada de Oficina de Adulto Mayor.

Área de Gestión 004.020.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 15 de mayo del 2019.

  
*Maria Angelina*  
MARÍA ANGELINA PINA P.  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N°900

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de la oficina de Adulto Mayor, en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.015 "Adulto Mayor" por \$250.000 Asignación Premios y Otros.

Solicitud de acuerdo a DIDECO.

Área de Gestión 004.020.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 16 de mayo del 2019

Sólo certificado en Original



*Moné Anselma*  
MARÍA ANGELINA PIÑA P.  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS